ACQUAFILTER S.A.

Guayaquil, Octubre 20 del 2017

Señor Economista SEBASTIÁN CORREA ZENCK Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía ACQUAFILTER S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo a usted PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

El Estatuto Social de Constitución consta en la escritura pública otorgada ante el Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 25 de Agosto de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 26 de Agosto de 2016

Atentamente,

TATIANA MERCEDES DEL CARMEN ZENCK VIVAR Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ACQUAFILTER S.A., para el cual he sido electo, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0920158219 0920158219

SEBASTIÁN CORREA ZENCK C.I. # 0920158219

Guayaquil, 20 de Octubre 2017

LUS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAIN BO EN HOJA DE SEGURIDAN

Registro Mercantil de Guayaquil



Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:47.385 FECHA DE REPERTORIO:27/oct/2017 HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ACQUAFILTER S.A., a favor de SEBASTIAN CORREA ZENCK, de fojas 48.625 a 48.628, Registro de Nombramientos número 13.456.

ORDEN: 47385

JUL O'L X J D 9 R L F L U U D S O G R S D U .

Guayaquil, 10 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO VTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30